

AGENDA REGULATORIA 2021-1

MAYO - NOVIEMBRE 2021

Unidad Administrativa: Secretaría de las Mujeres

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Manual de Procedimiento de Trabajo Social para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Regular la atención de Trabajo Social para las usuarias que llegan a los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Contar con el Manual de procedimientos que permita contar con los lineamientos adecuados para la operación y atención de las mujeres en situación de violencia y con ello lograr su reinserción a la vida.	Noviembre
2	"Manual de procedimientos para la atención integral a la violencia de género "	Brindar a la ciudadanía un manual de procedimientos para abordar la violencia de género.	Tener un Manual en donde se detallen los procedimientos para la atención de la violencia en todos sus tipos y modalidades.	Noviembre
3	Manual de procedimientos de la Subdirección de Administración Empoderamiento de Mujer	Regular la organización y el funcionamiento de la Subdirección.	Establecer la organización y funcionamiento de la Subdirección de Empoderamiento de la Mujer, a partir de la competencia y atribuciones que le confiere la Ley en la materia.	Noviembre
4	Manual de procedimientos de la Subdirección de Acceso Igualitario al Desarrollo	Regular la organización y el funcionamiento de la Subdirección.	Establecer la organización y funcionamiento de la Subdirección de Empoderamiento de la Mujer, a partir de la competencia y atribuciones que le confiere la Ley en la materia.	Noviembre
5	Manual de procedimientos de la Subdirección de Derechos de la Mujer	Regular la organización y el funcionamiento de la Subdirección.	Establecer la organización y funcionamiento de la Subdirección de Empoderamiento de la Mujer, a partir de la competencia y atribuciones que le confiere la Ley en la materia.	Noviembre
6	Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Regular la organización y el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Se requiere elaborar el Reglamento Interior e la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191 en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Noviembre
7	Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Se requiere actualizar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Elaborar el Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, en donde se modifica esta Ley.	Noviembre
8	Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Regular la organización y operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México de conformidad con el Decreto 191, en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Elaborar el Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Noviembre

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.